

Declaración pública:

### **Maltrato estatal a comuneros mapuche y sus familias en Cárcel de Angol**

El 21 de julio pasado, cinco miembros del Comité Editorial de LOM visitamos a un grupo de comuneros mapuche presos en la Cárcel de Angol, luego de que recibiéramos una petición para donar libros a los detenidos y sus comunidades.

Recientemente, nos hemos enterado que el día sábado 29 de septiembre de 2018, en el contexto de una visita programada por las Comunidades de origen de los presos, fueron víctimas de brutales agresiones, tanto los presos como sus familias por parte de Gendarmería y Carabineros.

Se trataba de una visita de un mayor número de participantes que las habituales, con características de un “ritual ancestral mapuche”, informada con un mes de anticipación. Este tipo de visitas ya se había realizado en años anteriores.

Según nos informó la abogada que lleva la defensa de los comuneros, “desde las 09 de la mañana hasta la intervención violenta y desmedida de gendarmería, los presos se encontraban en completa tranquilidad en el gimnasio de la cárcel a la espera del ingreso de las visitas. Junto a los presos ya se encontraban dos esposas de los internos, y tres hijas menores de edad de uno de ellos, de 2, 4 y 8 años de edad.

Tranquilidad que se vio abruptamente interrumpida aproximadamente a las 13:00 horas, cuando la autoridad de la cárcel, señor Molinet y el alcaide Olivares, sin explicación alguna, señalan se acaba la visita. Es importante informar que las visitas regulares a la cárcel terminan a las 16:00 horas. Por ese motivo, los presos cuestionan esa decisión, y piden alguna explicación de por qué deben retirarse las visitas, y por qué serían ellos ingresados a los módulos con horas de anticipación. El alcaide de la cárcel, Fernando Olivares, sin dar explicación alguna, y manteniéndose en el gimnasio las dos mujeres y las tres niñas antes mencionadas, ordena que el contingente de antimotines actúe. Lo que significó bombas de ruido, lacrimógenas y gas pimienta. Reiteramos, todo ello, estando en ese recinto cerrado, dos mujeres y tres menores de edad. Las que sólo pudieron arrancar de ahí con la ayuda del padre de las menores, Sergio Levinao preso político mapuche, el que las intenta proteger, separándolas del grupo del resto de los presos.

Las mujeres y las niñas estaban asfixiadas por los gases, no podían ver bien, los oídos afectados por la bomba de ruido, asustadas, intentando escapar de la acción desmedida de las fuerzas antimotines. Sergio Levinao logra alejarlas un poco de los gases, cuando es detenido por los antimotines, esposado y encerrado en la jaula de castigo. Pierde contacto con su familia.

Paralelo a eso, el resto de los presos fueron fuertemente golpeados por medio de palos y culatazos, mojado con manguera de incendios del penal, lanzado gas pimienta en la cara, y lacrimógenas, patadas en el cuerpo, combos en el rostro. Cual más cual menos, todos fueron

golpeados brutalmente, mientras fueron insultados, “indios de mierda”, “no son tan choros”. Fueron sacados del gimnasio, y más palos, y más combos, y más culatazos. Una vez afuera, esposados todos fueron obligados a ponerse de rodillas, y les siguieron dando golpes. Hasta dejarlos a todos encerrados durante horas en la jaula de castigo hasta las 18:00 cuando fueron llevados a constatar lesiones una vez que llegó al recinto el INDH.”

Paralelamente, los familiares que se encontraban fuera el Penal fueron testigos de la llegada de un alto contingente de Fuerzas Especiales de Carabineros, con quienes se generó un fuerte enfrentamiento.

En estos sucesos acaecidos en la Cárcel de Angol quedaron con lesiones menores 12 gendarmes; con lesiones más graves 9 comuneros y 2 niñas al interior del recinto carcelario mientras que en el exterior 10 comuneros adultos y dos trabajadores de la prensa sufrieron también daños como producto de la represión. Fueron detenidos por “desórdenes” 2 comuneros, que luego de control de detención fueron liberados en horas de la tarde.

No podemos dejar de manifestar nuestra preocupación y malestar frente a los sucesos de los que hemos sido informados, que revelan, una vez más, la política racista y de clase del Estado chileno frente al pueblo mapuche, que cercena sus derechos e impide sus legítimas manifestaciones sociales y culturales.

Los sucesos de Angol no ocuparon, que sepamos, ninguna cobertura especial de la prensa, preocupada en esos días de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Constatamos, en este sentido, que la prensa visibiliza sesgadamente la protesta mapuche y niega e invisibiliza la represión de que es víctima el pueblo mapuche.

Solidarizamos con los comuneros presos, sus familias y la abogada Daniela Sierra que lleva responsable y valerosamente la defensa de los mapuche presos en la Cárcel de Angol.

Comité Editorial de LOM Ediciones:

Silvia Aguilera, Directora Editorial

Michel Bonnefoy, escritor

Ramón Díaz Eterovic, escritor

Francisco Figueroa, periodista

Mario Garcés, historiador

Jorge Guzmán, escritor

Tomás Moulián, sociólogo, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales

Naín Nómez, poeta

Julio Pinto, historiador, Premio Nacional de Historia

Paulo Slachevsky, Director

María Emilia Tijoux, socióloga

José Leandro Urbina, escritor y crítico literario

Ximena Valdés, geógrafa

Verónica Zondek, poeta y crítica literaria